

**ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2024**

**PRESIDENTE:**

Alejandro de las Alas- Pumariño Linde.  
Subdirector General de la Oficialía Mayor. D.G. de Organización e Inspección.

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 21 de agosto de 2024, ha tenido lugar, telemáticamente, la reunión de la Junta de Contratación con asistencia de los miembros que se citan al margen.

**VOCALES:**

José Manuel Tuda Flores  
Interventor Delegado. Intervención Delegada en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Orden FOM/1082/2018, de 10 de octubre, por la que se regula la Junta de Contratación del Ministerio de Fomento, preside la reunión el Subdirector General de Administración y Gestión Financiera.

Alfonso Redondo Cerro  
Abogado del Estado Jefe. Abogacía del Estado en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

La reunión tiene el siguiente **Orden del día:**

María Teresa Gascón Gotor.  
Jefa de Servicio. S.G. de Administración y Gestión Financiera. D.G. de Organización e Inspección.

1. Justificación de Oferta Anormalmente Baja para el expediente 24PPX3IG0103 para adjudicar el contrato de Suministro de gasóleo para diversas dependencias de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.

Andrea Gómez Martínez  
Técnica Superior. Secretaría General. D.G. del Instituto Geográfico Nacional

2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PPX3IG0103 para adjudicar el contrato de Suministro de gasóleo para diversas dependencias de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional

**SECRETARIA:**

María Jesús Veiguela Pérez.  
Jefa de Servicio. S.G. de Administración y Gestión Financiera. D.G. de Organización e Inspección.

3. Mejor valorado - Requerimiento de documentación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PPX3IG0103 para adjudicar el contrato de Suministro de gasóleo para diversas dependencias de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional

4. Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PPX3IG0103 para adjudicar el contrato de Suministro de gasóleo para diversas dependencias de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional

5. Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yebes. Lote 1

6. Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas



por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 2

7. Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 3

8. Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 4

9. Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 1

10. Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 2

11. Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 3

12. Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el

contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 4

13. Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 1

14. Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 2

15. Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 3

16. Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 4

17. Mejor valorado - Requerimiento de documentación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves.

18. Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones



geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tene- 19. Aprobación de acta. Aprobación acta sesión rife, Toledo y Yebe- actual.

**Punto Primero del Orden del día: Justificación de Oferta Anormalmente Baja para el expediente 24PPX3IG0103 para adjudicar el contrato de Suministro de gasóleo para diversas dependencias de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.**

En la sesión de la Junta de Contratación celebrada el 1 de agosto de 2024 se acordó, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, que el umbral a partir del cual se considera que una oferta contiene valores anormalmente bajos es de **5;70 %**. En consecuencia, la oferta presentada por el licitador **B45252558 - DIPE MORA S.L.** incurre en dicha circunstancia.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 149 y 159 de la LCSP y la cláusula 12 del PCAP, la Junta de Contratación acuerda requerir a **B45252558 - DIPE MORA S.L.** para que remitan al órgano de contratación en el **plazo de siete (7) días hábiles** desde el envío de la correspondiente comunicación, una justificación sobre las condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de esta.

El día 1 de agosto de 2024 se remite dicho requerimiento a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público a las 14:02 horas, accediendo a esta comunicación el día 2 a las 09:04 horas, el plazo concedido para la presentación de la documentación justificativa finalizó el día 12 de agosto de 2024 a las 23:59 horas, sin que se haya aportado documentación alguna.

En consecuencia, la Junta de Contratación acuerda, la exclusión del procedimiento de clasificación del licitador B45252558 - DIPE MORA S.L. .

**Punto Segundo del Orden del día: Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PPX3IG0103 para adjudicar el contrato de Suministro de gasóleo para diversas dependencias de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional**

La Junta de Contratación, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 11 del PCAP, procede a la valoración y clasificación de la oferta siendo el resultado el siguiente:

ORDEN	LICITADOR	PORCENTAJE DE DESCUENTO-	PUNTUACIÓN
1	B14343586 – ENERPLUS S.L.U.	5,11%	100,00
2	B95799664 - ESERGUI DISTESER, S.L.	4,98%	97,46
3	B80145964 - COMBUSTIBLES SALAS, S.L.	4,11%	80,43

**Punto Tercero del Orden del día: Mejor valorado - Requerimiento de documentación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PPX3IG0103 para adjudicar el contrato de Suministro de gasóleo para diversas dependencias de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 140 y 159 de la LCSP y considerando las puntuaciones obtenidas por los licitadores admitidos a esta fase del proceso de licitación, expresadas en el punto Segundo de



esta Acta, la Junta de Contratación acuerda requerir a **B14343586 – ENERPLUS S.L.U.**, conforme a lo dispuesto en los artículos 150 y 159 de la LCSP y en la cláusula 13 del PCAP que rige la licitación para que, dentro del plazo de **7 días hábiles** a contar desde el envío de la comunicación, presente la documentación que se detalla seguidamente al no estar la misma inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (en adelante ROLECSP):

1.1. Declaración sobre las circunstancias reflejadas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público no han experimentado variación alguna.

1.2. Documentación acreditativa de la habilitación.

Documentación acreditativa de estar en posesión de las habilitaciones requeridas en el apartado II.3 del Cuadro de Características de este pliego expedidas por la autoridad competente:

Copia del certificado de verificación de una antigüedad no superior a un año donde conste el cumplimiento de la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.

1.3. Documentación acreditativa de la solvencia y compromiso de adscripción de medios

1.3.1. En el supuesto de que el adjudicatario hubiera optado por acreditar la solvencia presentando la documentación correspondiente a los requisitos establecidos en los apartados II.4 a) y b) del cuadro de características, la acreditación documental se realizará del siguiente modo:

**a) Solvencia económica y financiera:** se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el licitador estuviera inscrito en dicho registro, y, en caso contrario, por las depositadas en el registro en que deba estar inscrito.

La acreditación del depósito en el Registro Mercantil se realizará mediante los medios de publicidad que establece el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil, que son:

- Nota simple informativa del Registro Mercantil.
- Certificación en papel del Registro Mercantil.
- Certificación telemática del Registro Mercantil.

Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil efectuarán la acreditación mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

**b) Solvencia profesional o técnica:** se ACREDITARÁ este requisito mediante la relación de los suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato (tomando, como criterio de correspondencia los tres primeros dígitos de los correspondientes códigos CPV) realizados en el curso de los últimos tres años (contados hacia atrás desde la fecha de fin de presentación de ofertas), avalados por certificados de buena ejecución en que figuren importe, fecha y destinatario.

Cuando el destinatario de los suministros haya sido una entidad del sector público, el certificado será expedido o visado por el órgano competente y podrá ser comunicado directamente al órgano de contratación por la entidad contratante, a instancias del licitador. En el caso de que el destinatario hubiese sido un sujeto privado, se requerirá un certificado de expedido por la entidad privada correspondiente o, mediante una declaración responsable relacionando los principales suministros realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario privado de los mismos acompañada de los documentos de que disponga el licitador que acrediten la realización de la prestación.



La relación de los suministros se ajustará al modelo que figura en el **Anexo 3** del pliego, indicará el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, de los suministros o trabajos y deberá aportarse firmada.

Para el cumplimiento de este apartado se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El importe de los contratos se calculará con exclusión del IVA.
- Cuando la empresa licitadora hubiera ejecutado el contrato a través de una unión temporal de empresas (UTE), se computará el importe de aquél en proporción a la participación de dicha empresa en la citada UTE.
- Cuando las empresas liciten agrupadas en UTE se considerarán indistintamente los contratos de cualquiera de las empresas constituyentes de la UTE para alcanzar los porcentajes del valor estimado fijados.

Quando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica requerida será la descripción, del producto a suministrar en caso de resultar adjudicatario, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante y que permitan verificar que los productos cumplen los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. (89.1. apartados e y h) LCSP)

1.4. Documentación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias: La acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias relativas al Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), se realizará presentando:

- El alta referida al ejercicio corriente o último recibo de pago y,
- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del impuesto.

No obstante:

- Si el licitador estuviese exento del pago del impuesto, deberá presentar:
  - El alta en el impuesto,
  - Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del impuesto y,
  - Declaración responsable de exención del pago.
- Si el licitador no estuviese sujeto a este impuesto, deberá presentar únicamente una declaración responsable de no sujeción al mismo.

1.5. Resguardo de la garantía definitiva y, en su caso, de la garantía complementaria exigida en el cuadro de características (apartado II.5). La constitución de estas garantías se acreditará por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

<i>OBJETO: Suministro de gasóleo para diversas dependencias de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.</i>	
<i>EXPEDIENTE</i>	<i>24PPX3IG0103</i>
<i>AUTORIDAD A CUYA DISPOSICIÓN SE CONSTITUYE:</i>	
<i>NIF: S-2800441-D</i>	<i>DENOMINACION: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE. JUNTA DE CONTRATACIÓN. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA.</i>
<i>IMPORTE EN CIFRA: 5.430,23 € (5% del presupuesto de licitación, 108.604,52 €, IVA excluido)</i>	



De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, de conformidad con el artículo 150.2 LCSP. En este supuesto, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**Punto Cuarto del Orden del día: Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PPX3IG0103 para adjudicar el contrato de Suministro de gasóleo para diversas dependencias de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.**

Una vez comprobada que la documentación acreditativa de los requisitos previos para contratar y el artículo 150 LCSP es correcta, el Presidente de la Junta, previa fiscalización favorable por la Intervención Delegada en el Departamento, adjudicará el contrato en uso de las competencias que tiene delegadas por la Resolución de 28 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Organización e Inspección, por la que se publica el Acuerdo de la Junta de Contratación del Ministerio de Fomento de delegación de competencias (BOE Nº 31 de 05.02.2019), a la empresa que seguidamente se indica, por los importes y demás condiciones que se especifican, por ser la oferta más beneficiosa en su conjunto para la Administración.

Adjudicatario	Precio de Adjudicación (Disposición Adicional 33ª LCSP)	Porcentaje de descuento ofertado
B14343586 – ENERPLUS S.L.U	108.604,52 €	5,11%

**Punto Quinto del Orden del día: Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 1**

**Punto Sexto del Orden del día: Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 2**

**Punto Séptimo del Orden del día: Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 3**

**Punto Octavo del Orden del día: Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 4**

**Punto Noveno del Orden del día: Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 1**

**Punto Décimo del Orden del día: Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente**



**24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 2**

Punto Undécimo del Orden del día: **Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 3**

Punto Duodécimo del Orden del día: **Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 4**

Punto Decimotercero del Orden del día: **Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 1**

Punto Decimocuarto del Orden del día: **Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 2**

Punto Decimoquinto del Orden del día: **Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 3**

Punto Decimosexto del Orden del día: **Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 4**

Punto Decimoséptimo del Orden del día: **Mejor valorado - Requerimiento de documentación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves.**

Punto Decimooctavo del Orden del día: **Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves.**

La Junta de Contratación acuerda posponer los actos correspondientes a los puntos **Quinto a Decimooctavo** a del orden del día hasta que no estén disponibles los informes técnicos de valoración previsto en los puntos Quinto a Octavo de esta acta.

Punto Decimonoveno del Orden del día: **Aprobación de acta. Aprobación acta sesión actual.**



De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se aprueba el Acta en la misma reunión, para lo que la Secretaria procede, previamente, a su lectura.

Sin más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 10:15 horas.

**LA SECRETARIA**

**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE:** María Jesús Veiguela Pérez

**CONFORME,  
EL PRESIDENTE**

**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE:** Alejandro de las Alas- Puma-  
riño Linde



